

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. **ALBERTO CATALÁN HIGUERAS**, diputado por Navarra de Unión del Pueblo Navarro (UPN), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Moción consecuencia de interpelación urgente** al Gobierno sobre la planificación eléctrica 2030 y su impacto en Navarra.

Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2025

Exposición de motivos

El pasado 18 de septiembre, tuvo lugar una reunión entre el Secretario de Estado de Energía del Gobierno de España y el Consejero de Industria y Transición Ecológica y Digital Empresarial del Gobierno de Navarra para analizar la demanda de energía eléctrica de la Comunidad Foral en comparación con el borrador establecido para la nueva planificación eléctrica. Tras la reunión el consejero manifestó su profunda preocupación por lo transmitido por el Secretario de Estado sobre las previsiones referidas a Navarra recogidas en el borrador.

El Pleno del Parlamento de Navarra aprobó el 2 de octubre sin ningún voto en contra una resolución por la que se insta al Gobierno de España a atender la demanda de potencia eléctrica solicitada desde el Gobierno de Navarra, realizando las modificaciones pertinentes en el borrador de planificación eléctrica.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico inició el 9 de octubre la fase de audiencia pública de la Propuesta inicial de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica con horizonte 2030.

La Confederación Empresarial Navarra (CEN) mostró su preocupación por que la limitación en el crecimiento de capacidad comprometería de forma directa el potencial desarrollo de nuevos proyectos empresariales, la atracción de inversiones y, en definitiva, el crecimiento económico de Navarra. Señalaban que de darse esta limitación no se pudieran cubrir las potenciales necesidades de futuras inversiones, limitando el crecimiento del tejido productivo de la Comunidad Foral.

Aseguraron que el futuro de Navarra y de su tejido empresarial depende en gran parte de que se garantice una dotación energética suficiente y con margen de crecimiento para atraer nuevas inversiones. La industria supone el 32% del Producto Interior Bruto de la Comunidad Foral.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente **moción**:

El Pleno del Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España a atender la demanda de potencia eléctrica solicitada desde el Gobierno de Navarra, realizando las modificaciones pertinentes en el borrador de planificación eléctrica.



D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS
Diputado por Navarra de UPN
Portavoz adjunto del G. P. Mixto